

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA
PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
(SEPASEVM) 2024**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta minutos del veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, en términos de lo dispuesto por los artículos 32, 33 y 34 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla; 16 fracción V, 17, 20 y 24 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del SEPASEVM; así como los artículos 2 fracción I, 3 fracción I, 4, 6, 14, 15 fracción I, y 18 fracción I de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM; se encuentran presentes en la Sala de Juntas "Olimpia Coral Melo Cruz", Secretaría de Igualdad Sustantiva, Avenida 2 Sur, no. 902, Colonia Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000, las siguientes personas: -----

C. Patricia Géniz Vieyra, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Celene López Hernández**, Directora de Prevención de la Violencia y Discriminación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva; **C. Celia Segreste Acevedo**, Titular de la Unidad de Análisis y Contexto, en representación del C. Gilberto Higuera Bernal Fiscal General del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural en representación de la C. Ana Laura Altamirano Pérez, Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Adriana Herrera Ruiz**, Jefa de Departamento de Grupos Específicos, en representación del C. Nguyen Enrique Glockner Corte Secretario de Cultura e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Felipe Ramírez Fernández**, Supervisor General Médico, en representación del C. Amaury Alejandro Trejo Rivas, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Ana Laura Martínez Cruz**, Coordinadora Administrativa, en representación del C. Jesús Alejandro Cortés Carrasco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Daniela Alejandra Ochoa Santander**, Directora de Ecosistemas Digitales, en representación del C. Félix Alejandro Suárez Garza, Coordinador General de Comunicación y Agenda Digital del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. María Fernanda García Reyes**, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial, en representación del C. Omar Álvarez Arronte, Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Silvia Saldaña Nieto**, Analista Especializado Consultivo A, en representación del C. Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Secretario de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Minerva Ramírez Hernández**, Directora de Asuntos Jurídicos, en representación del C. Jorge Estefan Chidiac, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Terea Cortes Pancoatl**, Jefa del Departamento de Normatividad y Fomento al Deporte, en representación del C. Luis Mauricio Suárez Calero, Titular del Instituto Poblano del Deporte; **C. Daniela Ramírez López**, Jefa de Departamento de Coordinación Interinstitucional, en representación del C. Ismael Zárate Gutiérrez, Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos e integrante de la

Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Ana Karen Michua Xinto**, Titular del Centro Especializado para la Atención de la Mujer, en representación del la C. Ariadna Ayala Camarillo, Presidenta del municipio de Atlixco e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. María Gabriela Hernández Ortiz**, Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres, en representación del C. Uruviel González Vieyra, Presidente del municipio de Chalchicomula de Sesma e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Erika Lourdes Rivera Mejia**, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia, en representación del C. Edgardo Ponce Cortés, Presidente del municipio de Chietla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. María Cristina López Márquez**, Regidora en representación del C. Oscar Paula Cruz, Presidente del municipio de Cuetzalan del Progreso e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Mayra Hernández Velazco**, Directora del Instituto Municipal de la Mujer e Igualdad de Género, en representación del C. Rogelio López Angulo, Presidente del municipio de Huauchinango e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Jazmín San Pedro Castelán**, Titular de la Instancia Municipal de la Mujer, en representación del C. Edgar Iván Luna Rivera, Presidente municipal de Hueytamalco e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Jessy Valadez González**, Jefa de Departamento de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, en representación del C. José Chedraui Budib, Presidente municipal de Puebla e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Hilda Campos Coyotl**, Titular de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva, en representación de la C. Guadalupe Cuautle Torres, Presidenta del municipio de San Andrés Cholula e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Areli Leal Torres**, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, en representación de la C. Tonantzin Fernández Díaz, Presidenta del municipio de San Pedro Cholula e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Ángeles Caballero Hernández**, Auxiliar del Instituto Municipal de la Mujer, en representación de la C. Yareli Orato Vélez, Presidenta del municipio de San Salvador el Seco e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Michell Patricia Alcántara Balderas**, Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres, en representación del C. Omar Eulogio Toledo Balderas, Presidente del municipio de Santiago Miahuatlán e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Dulce María Palacios Fortiz**, Directora de Igualdad Sustantiva, en representación del C. Julián Alfredo Velázquez Romero, Presidente municipal de Tepeaca e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Sharon Gil Muñoz**, Titular del Instituto Municipal de la Mujer, en representación del C. Said de Jesús Godos Luna, Presidente municipal de Tepeyahualco e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM; **C. Maricarmen Toral Solis**, Directora de la Instancia Municipal de la Mujer, en representación de la C. Karla Victoria Martínez Gallegos, Presidenta del municipio de Teziutlán e integrante de la Comisión de Prevención del SEPASEVM, con el objeto de llevar a cabo la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del SEPASEVM, en adelante “**La Comisión**”.--

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Presentación del Sitio Web “Georreferenciación de la Violencia de Género” de la Fiscalía General del Estado. -----
4. Foro de Participación Ciudadana para la Construcción del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2024-2030. -----
5. Calendario de entrega del Informe Individual de la Comisión de Prevención. -----
6. Cierre de la Sesión. -----

Bienvenida y apertura de la sesión. -----

En términos de lo dispuesto por el artículo 16 fracción II de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM, la **C. Patricia Géniz Vieyra**, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de “**La Comisión**”, da la bienvenida y agradece la presencia de todas y todos los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria de “**La Comisión**”. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Acto seguido, en uso de la voz la **C. Patricia Géniz Vieyra**, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de “**La Comisión**”, informa que previo pase de lista al ingreso de la sesión y con fundamento en los artículos 17 fracción IV y 18 fracción III de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM, se cuenta con la existencia de quórum legal para iniciar la Tercera Sesión Ordinaria de “**La Comisión**”, por lo que se declaran formalmente instaladas y todos los acuerdos que en ellas se tomen gozarán de validez y surtirán los efectos legales correspondientes. -----

2. Aprobación del Orden del Día. -----

Continuando con el desahogo de la Sesión, en uso de la palabra la **C. Patricia Géniz Vieyra**, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de “**La Comisión**”, con fundamento en el artículo 15 fracción I de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM, señala que de manera previa se hizo llegar el Orden del Día a todas y todos los presentes y procede a presentarlo en pantalla; por lo que, pregunta si están de acuerdo con el mismo, para lo cual, en votación económica invita a manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.-----

En virtud de lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 21 de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM, y los puntos Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Lineamientos para el funcionamiento en las Sesiones Virtuales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el SEPASEVM se procede a emitir el siguiente: -----

ACUERDO 3ORD-CPSEASEVM.20.09.2024-1. Las y los integrantes de “**La Comisión**”, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria de “**La Comisión**”. -----

3. Presentación del Sitio Web “Georreferenciación de la Violencia de Género” de la Fiscalía General del Estado. -----

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, en uso de la palabra de la **C. Patricia Géniz Vieyra**, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de “**La Comisión**”, cede el uso de la palabra a la **C. Celia Segreste Acevedo**, Titular de la Unidad de Análisis y Contexto de la Fiscalía General del Estado, quien destaca que este portal web contiene los resultados de las herramientas de

georreferenciación de la violencia de género en el Estado de Puebla, que permite conocer la incidencia delictiva, tanto en lo general como específicamente en los delitos cometidos en perjuicio de mujeres por violencia de género; menciona que, esta herramienta digital fue desarrollada por la Fiscalía General del Estado de Puebla y surgió como una acción contenida en el “Plan de Acción, Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Puebla”. Ofreciendo la posibilidad de realizar consultas dentro de un periodo específico y por municipio o municipios. -----

4. Foros de Participación Ciudadana para la Construcción del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2024-2030. -----

Haciendo el uso de la voz, la **C. Patricia Géniz Vieyra**, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de “**La Comisión**”, presenta los Foros de Participación Ciudadana para la Construcción del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2024-2030. ----

Con el objetivo de brindar espacios para intercambiar opiniones, experiencias y propuestas, el gobierno presente encabezado por el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva (SIS), realizó dos foros con representantes del Congreso del Estado, Fiscalía General del Estado, sociedad civil y personas servidoras públicas de 80 municipios y entidades de la Administración Pública Estatal. -----

Dichos eventos tuvieron lugar el 21 y 28 de junio del año en curso, en las instalaciones del Centro Universitario Tehuacán y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla, respectivamente. Asimismo, se destaca que se abordaron cuatro vertientes: prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres. -----

Se contó con la asistencia de 450 personas aproximadamente, sumando ambos eventos, quienes tuvieron la oportunidad de plantear preguntas, profundizar en las temáticas abordadas, así como formular propuestas para la implementación de estrategias en la construcción de PEPASEVM 2024-2030. -----

En las dos sedes se llevó a cabo una ponencia magistral referente a la violencia contra las mujeres. Posteriormente, se ejecutaron mesas de trabajo por equipos, mismas en las que se intercambiaron ideas y experiencias desde diferentes ámbitos. Finalmente, la sesión concluye con la exposición de propuestas y hallazgos durante el ejercicio práctico. -----

De esta forma, se refuerza el compromiso de impulsar políticas públicas que garanticen el bienestar y una vida libre de violencia para las niñas, adolescentes y mujeres poblanas, mediante la participación de la ciudadanía con actores estratégicos. -----

5. Calendario de entrega del Informe Individual de la Comisión de Prevención. -----

Continuando con el sexto punto del orden del día, en uso de la **C. Patricia Géniz Vieyra**, Subsecretaria de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de “**La Comisión**” y en atención al artículo 17 fracción X y 18 fracción IV de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM, presenta el calendario con las fechas de corte de entrega para los informes en el marco del Plan de Trabajo 2024 de la Comisión de Prevención: Primera entrega: **24 de junio de 2024** e Informe final: **21 de octubre de 2024**. -----

Es importante destacar que los informes de entrega se realizarán mediante el formato “Matriz de trabajo 2024”, mismo que se hará llegar a sus correos electrónicos al término de la presente sesión. Así mismo se informa que las fechas de corte y entrega de información están sujetas a modificaciones, lo cual se comunicará oportunamente en caso de existir cambios en las fechas previstas. -----

En ese sentido, se insta a las y los integrantes de la Comisión de Prevención a sumarse al cumplimiento del Programa Estatal, así como a dejar en asuntos en trámite el cumplimiento del mismo a la administración entrante. -----

Mensaje de cierre. -----

En atención al último punto del Orden del Día, en uso de la palabra de la **C. Patricia Géniz Vieyra**, Dirección de Prevención de la Violencia y Discriminación y Suplente Permanente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, Coordinadora y Secretaria Técnica de "**La Comisión**", informa que no hay más puntos que tratar, por lo que agradece la presencia de las y los integrantes y reitera su disposición en el seguimiento de los acuerdos generados y en atención al artículo 22, fracciones I y VII de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SEPASEVM, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, se da término a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. -----



C. Patricia Géniz Vieyra
Subsecretaria de Prevención de la Violencia y
Discriminación y Suplente Permanente de la
C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira,
Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado
de Puebla, Coordinadora
y Secretaria Técnica de la Comisión de
Prevención del SEPASEVM